



MUNICIPIO DE SONSON  
DESPACHO DEL ALCALDE

Código: 100.08.05

Versión: 3

## RESOLUCIÓN 104

(03 de Junio de 2016)

**Por medio del cual se declara desierto el proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de la modalidad de Subasta Inversa Presencial Nro. SA-SI-002-2016**

**Adquisición de dos volquetas sencillas con volco para el Municipio de Sonsón - Antioquia-**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SONSON, en ejercicio de las facultades conferidas en el Acuerdo Municipal Nro. 001 de 2016, la Ley 80 de 1993 y 2ª Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

### CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución 097 del 25 de Mayo de 2016, el Alcalde del Municipio de Sonsón Antioquia, ordenó la apertura del proceso de **“selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de la modalidad de Subasta Inversa Presencial Nro. SA-SI-002-2016**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE DOS VOLQUETAS SENCILLAS CON VOLCO PARA EL MUNICIPIO DE SONSON - ANTIOQUIA-”**.
2. Que dentro del cronograma para el proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Selección de Subasta Inversa Presencial Nro SA-SI-002-2016 se estableció como plazo máximo de recepción de propuestas, el día 03 de Junio de 2016
3. Que una vez vencido el plazo para presentar propuestas, el Municipio de Sonsón Antioquia, no recibió propuesta alguna de algún posible oferente
4. Que ante la ausencia de presentación de propuestas por parte de un eventual proponente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 80, se hace necesario declarar desierto la presente convocatoria pública, cuyo objeto era la **ADQUISICIÓN DE DOS VOLQUETAS SENCILLAS CON VOLCO PARA EL MUNICIPIO DE SONSON -ANTIOQUIA-**

Alcaldía de Sonsón

Carrera 5 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co / Código Postal 054826

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)

  
Sonsón  
Progreso



**MUNICIPIO DE SONSON  
DESPACHO DEL ALCALDE**

Código: 100.08.05

Versión: 3

Que en razón a lo anteriormente expuesto, este Despacho,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DECLARAR DESIERTO el proceso de proceso de "selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de la modalidad de Subasta Inversa Presencial Nro. SA-SI-002-2016, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DOS VOLQUETAS SENCILLAS CON VOLCO PARA EL MUNICIPIO DE SONSON - ANTIOQUIA-".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publíquese el presente acto administrativo, en la página del portal único de contratación.

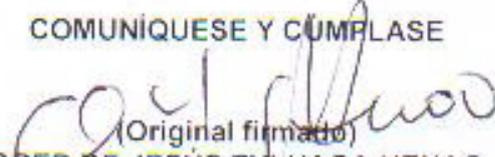
**ARTÍCULO TERCERO:** De conformidad con el numeral 2.2.10 y 2.2.1 del Decreto 026 de 2016, la administración municipal, procederá a verificar y adecuar el contenido de los requisitos del pliego de condiciones y publicará nuevamente el proceso de selección.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra el presente acto no proceden los recursos de ley y entra en vigencia a partir de su publicación.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Sonsón -Antioquia- a los tres (03) días del mes de Junio de 2016.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

  
(Original firmado)  
**OBED DE JESÚS ZULUAGA HENAO**  
Alcalde

  
Proyectó: Diana Cristina Orozco Montoya

**Alcaldía de Sonsón**

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co / Código Postal 054820

[www.sonson-antioquia.gov.co](http://www.sonson-antioquia.gov.co)

  
**Sonsón**  
Progreso